

Lima, 12 de julio de 2021

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Av. Santa Cruz 315  
Miraflores.-

Referencia: **Comunicación de Hecho de Importancia**

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, para poner en conocimiento de la SMV en calidad de Hecho de Importancia que en **Sesión de Directorio de Expertia Travel S.A. (la "Sociedad") llevada a cabo el 12 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Convocar a Junta General de Accionistas no presencial, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 31194 y el artículo 21-A de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades -, para el día 19 de julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 23 de julio de 2021 a las 15:00 horas, de acuerdo con el aviso de convocatoria y Documento Informativo adjuntos a la presente, para tratar los siguientes temas de agenda:
  1. Ratificación del nombramiento de nuevo gerente general de la Sociedad; otorgamiento de poderes.
  2. Designación de miembros del Directorio y presidente del Directorio.
  3. Designación de apoderado, otorgamiento de poderes y modificación del ejercicio de ciertos poderes.
  4. Modificación parcial del Estatuto Social a efectos de permitir la realización de juntas de accionistas no presenciales.
  5. Otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.

Debemos informar que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 130 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, a partir de la publicación del aviso de convocatoria a Junta General de Accionistas no presencial de la Sociedad, los documentos relacionados con los temas de agenda antes señalados se encontrarán a disposición de los accionistas en la avenida José Pardo No. 801, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, así como mediante solicitud a las direcciones electrónicas [silvana.muguerza@expertiatravel.com](mailto:silvana.muguerza@expertiatravel.com) y [jose.pasache@expertiatravel.com](mailto:jose.pasache@expertiatravel.com).

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

**EXPERTIA TRAVEL S.A.**  
José Francisco Pasache Pérez  
Representante Bursátil